

# EL SONIDO

Semanario Independiente. Fundado el 22 de Julio de 1933

N. 882

Puerto San Julián, Agosto 31 de 1951

CASILLA CORREO 109  
TELÉFONO 76

Dirección y Administración  
AMEGHINO, s. r. l.

## Difusión de la Doctrina Justicialista

### Informe de la Unidad Básica

Con el propósito de propender a una mayor divulgación de la doctrina Justicialista del Gobierno del General don Juan Domingo Perón, y siguiendo las normas partidarias que determinan que los centros Peronistas deben ser un átomo de cultura e ilustración popular, la Unidad Básica local del Partido Peronista ha organizado un ciclo de conferencias, las que estarán a cargo de caracterizados afiliados y versarán sobre temas de actualidad y de estrecha vinculación con la vida y actividad patagónica.

Dicho ciclo se iniciará con una disertación sobre el tema "Leyes Obreras del Gobierno Justicialista del General Perón", que estará a cargo del Juez Nacional de Paz don Joaquín Rodríguez y la que tendrá efecto en la sala del cine "Talia", el día de mañana, sábado 1º de setiembre, a las 18 horas.

Como se trata de un tema de interés general, la Unidad Básica local se hace un deber invitar a todo el vecindario a asistir a dicho acto, que reviste singular importancia para la vida ciudadana y determina un medio cabal de información comentada sobre las conquistas y derechos que han obtenido todos los trabajadores del país, sin distinción de nacionalidades, sexos, razas y religiones, aclarando que la entrada es absolutamente libre.

### Invitación de la Fed. Gremial

Las autoridades de la Federación Gremial de San Julián, en conocimiento de que la U. Básica del Partido Peronista ha organizado un ciclo de conferencias para divulgar la doctrina peronista, invitan a sus afiliados y simpatizantes a concurrir mañana sábado a las 18 horas al cine "Talia", a fin de escuchar la palabra del señor Juez Nacional de Paz don Joaquín Rodríguez, quien desarrollará el tema: "Leyes Obreras del Gobierno del General Perón".

## Cooperadora Policial

De conformidad con una resolución de la Jefatura de Policía y con el fin de propender a un mayor acercamiento entre el pueblo y la policía y contribuir por ende a dar mayor eficacia a la acción de la misma en el cumplimiento de sus funciones al dar satisfacción a sus necesidades, acaba de constituirse en la localidad un organismo bajo la denominación de Cooperadora Policial.

A tal fin se ha designado una comisión de vecinos cuyos distintos cargos se distribuyeron así: Presidente, Leonidas Bohmer; vice, Germán Fernández; secretario, Edgar Jones; pro, Carlos Tapia; tesoro, Rogelio Ligarte; Angel Kosti; vocales, Fermín Sánchez, Emigdio García y Pedro Pastor.

Con idéntica finalidad, oportunamente se constituirán también Cooperadoras para los destacamentos policiales de Lai Aike, El Salado y Juan J. Albornoz, cuyas comisiones serán integradas por pobladores de sus respectivas jurisdicciones.

## De Cañadón León

### Enlace Rodríguez-Sánchez

Para el día 15 de setiembre próximo, en San Julián, se anuncia la boda de la señorita Dora Rodríguez Moro con el señor Amador Sánchez, cuyo matrimonio dará lugar a una destacable fiesta social.

### Viajeros

Procedente de la capital federal, halláanse de regreso el Director de la Estación Experimental, Ing. don Julio C. Citadini y familia; el juez nacional de paz, don José M. Arroyo y familia y el maestro nacional Sr. Juan M. Maury y familia.

Para Buenos Aires, hoy se ausentó el vecino don Eugenio Lluís acompañado por el señor Adelfino Mallada.

### Fallecimiento

El día 24 del corriente dejó de existir en la localidad el antiguo vecino don Ramón López, a los 71 años de edad, cuyo deceso ha sido generalmente lamentado por la bondad y honrabilidad de bien que caracterizó siempre al extinto, que residió el Territorio desde el año 1912.

### † Agradecimiento

RAMÓN LOPEZ—(q. e. p. d.)—Falleció el 24 de Agosto de 1951.—Su esposa, sus hijos,

## Notas Municipales

### Licencia del Sr. Comisionado

Por razones particulares y en uso de licencia, en breve se ausentará para la capital federal el comisionado municipal, Sr. Paulino Bravo. Mientras dure su ausencia, la Comuna quedará a cargo del secretario-tesorero, Sr. Arturo Manjare.

### Arreglo de Calles

Conforme se anticipara por intermedio de las columnas de "El Sonido", durante el curso de la semana se inició un arreglo general de las principales arterias de la población con modernas y poderosas máquinas destinadas a tal fin, y que en sentido de cooperación y sin costo alguno para la Comuna realiza una importante Repartición Nacional, a título de reciprocidad por la cooperación que a la misma ha prestado el comisionado municipal, don Paulino Bravo.

## Informaciones Policiales

### Resistencia a la Autoridad

Por los delitos de agresión de palabra y de hecho contra un agente de policía al ser conducido por éste a la dependencia policial en estado de ebriedad, se hizo bajo proceso y a disposición de la Justicia el súbdito chileno Luis Alvarado Leiva.

### Precio del Carbón

La oficina local de Agio ha fijado en \$ 13,25 el precio de la bolsa de carbón de 70 kilogramos procedente de los yacimientos de El Turbio. Se hace notar que este precio se entiende sin envase, el que será facturado separadamente con cargo al comprador en caso de no ser devuelto.

## El Festival de Box de los Ciclistas

Con relación al festival de box que organizan los dirigentes del Club Ciclista local de que informamos en la anterior edición, estamos en condiciones de afirmar que reina el mayor entusiasmo en torno al mismo y que no se escatiman esfuerzos en los preparativos tendientes a lograr el éxito por todos anhelado.

Este festival se llevará a cabo el próximo sábado 3 de setiembre en el Bar Argentino y su programa constará de siete peleas, la más interesante de las cuales será sin duda la que sostendrán los entusiastas aficionados Emilio Dosantos y Carlos Fernández, que subirán al ring con un peso de 67 y 70 1/2 kilos, respectivamente.

En cuanto a la semi fondo, ésta estará a cargo de Hraín Jara y Carlos Barría, aficionados de conocida actuación en la localidad. Además se enfrentarán Humberto Oyarzún con Manuel Dosantos y Carlos Casanova con Segundo Villagrán, peleas todas con fallo decisivo.

Y finalmente, cabe también consignar que poniendo la nota simpática y por supuesto también divertida, actuarán amistosamente los infaltables "cebolitas" completando el programa de esta fiesta del deporte, con una interesante "riña de gallo ciego" en que repararán "torzas" a diestra y siniestra.

Sus hijos políticos y demás familiares expresan su profundo agradecimiento a las personas que acudieron al velatorio y al sepelio, como así, también, a todas aquellas que de una u otra forma les testimoniaron su pesar adhiriendo al duelo de la familia.

## Camionetas 1951

# FORD

Entregaremos en Setiembre:

P. BRAVO

Casilla Correo 94 — PUERTO SAN JULIAN

## Visita del Sr. Juez Letrado

Procedente de la capital del Territorio, con el avión de ayer llegó a esta S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Arnaldo Lazurraga Vivot, en compañía de su secretario don Ozino Caligraris.

Según se nos informa, el Señor Juez permanecerá en San Julián hasta el domingo, y atenderá hoy viernes y mañana sábado desde las 11 horas en el despacho Municipal, a las ciudadanas y ciudadanos que deseen entrevistarse con relación a la nueva Ley Electoral o por cualquier otro asunto de incumbencia de la Justicia.

## Compromiso matrimonial

Con una amable fiesta familiar que tuvo lugar el domingo último en el domicilio de la novia, quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Luisa Piñero con el señor Norberto Pedernera, pertenecientes ambos jóvenes a familias de antiguos y caracterizados pobladores de la zona.

La boda se ha fijado para fecha próxima.

## Despedida de Soltero

El domingo a las 18.30 horas en el Bar Español será objeto de una demostración de simpatía despidiéndolo de su vida de soltero, el joven señor Víctor Ordóñez, quien el 8 de setiembre próximo contraerá enlace con la señorita Rosa Esplandiú.

## Hogares de Parabienes

Con el feliz advenimiento de un varoncito que recibió los nombres de Carlos Alberto, el día 21 del corriente se vio alegrado el hogar de los jóvenes esposos Sr. Florencio Alesanco y Sra. Carmen Álvarez.

—Amelia Felisa, es el nombre de una hermosa niña nacida el día 28 del actual, hija de los esposos Sr. Angel Estrada y Sra. Mercedes Soto.

Nuestra enhorabuena a sus respectivos hogares.

† Sr. Raimundo Rodríguez

El día 24 del corriente falleció en la capital federal el antiguo y apreciado vecino de Río Gallegos, don Raimundo Rodríguez, cuyo deceso enluta a varias familias caracterizadas del Territorio.

Era el extinto hermano de la esposa de nuestro convecino don Darío N. Peverra, a cuyo hogar hacemos llegar con tal motivo nuestro sentido pésame.

## Invitan al Sepelio

El padre, los hermanos y demás familiares de la extinta María Dolores Fernández (q. e. p. d.), reiteran su invitación al sepelio, que se efectuará a la llegada del vapor "José Hernández" que es esperado en nuestro puerto el próximo lunes 3 de setiembre.

Se acerca el buen tiempo...

Aprovéchelo paseando con:

**Bicicletas "LEONARD"**  
para chicos y grandes.

PARA LOS CORREDORES:

**Bicicletas "LEONARD"!**  
ESPECIAL SUPERLIVIANA.



FEDERICO W. SCHEMPP

Avenida San Martín, 618

PUERTO SAN JULIAN

## Considerable Aumento de los Fletes Marítimos

En forma autorizada pero que nada tiene de alentadora para la economía de las poblaciones patagónicas y que incidirá poderosamente sobre un nuevo encuadramiento general, el martes último se nos informó que los fletes marítimos lo mismo que los pasajes y el transporte de encomiendas han experimentado un muy considerable aumento, el que rige ya desde el 15 del corriente.

En efecto el precio anterior de \$ 85 — la tonelada o metro cúbico, que con los \$ 3.— para gastos de embarque y desembarque se elevaba a \$ 88.— para mercaderías generales, ha sido llevado a \$ 125.— más un recargo de \$ 25.— para removidos, con lo que se eleva a \$ 150.—

Es de hacer notar también, que la tarifa anterior para artículos de primera necesidad, incluido gastos de embarque y desembarque, era de \$ 63.—, consideración ésta que ahora también desaparece.

Agrega nuestro informante que estos aumentos fueron aprobados por el Ministerio de Transportes y registró de conformidad con el Decreto 4.200/48, con el reajuste de tarifas que dejamos señalado.

## "De Mi no se Ríe Nadie"

Tal es el título de la notable pieza cómica que llevará a escena mañana sábado por la noche en el Talía el destacado conjunto de Arte Escénico del Club Atlético San Julián.

La originalidad de la obra, unida a la calidad de sus intérpretes que ya han demostrado sus condiciones artísticas en anteriores oportunidades y que en esta ocasión realizaron métodos y bien orientados ensayos bajo la acertada dirección del entusiasta joven señor Luis S. Dieuzeide, indudablemente nos coloca en vísperas de un éxito en toda la línea, para satisfacción de organizadores y elenco y también del público, que sin duda ha de colmar la sala del Talía mañana por la noche.

Los distintos personajes, por orden de aparición, serán animados por los siguientes aficionados:

Doña Panchita	Asunción Guinea
Miguel Ángel	Norberto Fernández
Tomasa	Esther Guinea
Julietta	Susana Rogneva
Doña Mariquita	Alina Suárez
Lucia	Clarita Suárez
Don Malaquías	Vicente A. Perrotta
Gerardo	Luis S. Dieuzeide
Carmen	Mary Álvarez
Perico	Carlos D. Battidoro

La entrada se ha fijado en cinco pesos m/n, quedando la boletería habilitada desde las 10 horas.

## Notas Deportivas

### Basket-Ball

En vista del éxito obtenido el año anterior y consecuente con el entusiasmo despertado entre la numerosa afición, la Asociación Española de S. M. ha resuelto iniciar próximamente la nueva temporada de Basket-Ball e invita a tal fin a las entidades interesadas en participar a inscribir sus respectivos equipos.

En reciente reunión efectuada para tratar el asunto, quedó resuelta la organización de un campeonato preparatorio, el que comenzará el próximo sábado 7 de setiembre, fecha fijada también para el cierre de inscripción los equipos, los que sobre la base de un máximo de 8 integrantes cada uno abonarán un derecho mensual de \$ 40.— más \$ 5.— por cada jugador si el equipo excede de 8.

Se da por descontado que esta nueva temporada de Basket-Ball, si no supera a la anterior por lo menos alcanzará un éxito similar, en cuya oportunidad quedó de manifiesto disciplina y caballerosidad de sus numerosos participantes.

### Desafío Aceptado

Conforme lo adelantáramos, Armando Conyey aceptó el desafío que para la concertación de un match de box lanzara el púgil Abraham Barria.

Propone Conyey que el match se realice el próximo sábado 3 de setiembre.

### Clases de Inglés

La Señorita Simmons comunica que a partir del próximo lunes 3 de setiembre, nuevamente dictará clases de inglés. Los interesados pueden dirigirse a su nuevo domicilio en Rivadavia, 1042, de esta localidad.

### Misa de Réquiem

† ROSARIO ZUÑIGA DE VAZQUEZ—(q. e. p. d.)—Falleció el 2 de Setiembre de 1949.—Su esposo, Francisco Vázquez, invita a amistades y relaciones a asistir a la misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en el templo parroquial de la localidad el sábado 1. de setiembre a las 9 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. Favor que desdó ya agradece muy profundamente.

# Casa SCHCLAREK

(La CASA de la ECONOMÍA y el BUEN GUSTO)

Iniciará su  
**GRAN LIQUIDACION!**

El Lunes 3 de Setiembre

**EDICTO**

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Territorio de Santa Cruz, Dr. Arnaldo Luzuriaga Vivot, hace saber que de las actuaciones "CASA BARDECI" Sociedad de Responsabilidad Limitada si inscripción en Registro Público de Comercio—exp. N° 354, 1° 105, año 1951, de modificación de publicación por cinco días, de las modificaciones introducidas al contrato de sociedad, en la forma que se transcribe a continuación: "Entre los que suscriben, don Esteban Lopera; don Ramiro Bringas; don Primitivo Salazar; don Máximo Pereda; don Raúl José Alvarez; don Faustino Bringas; don Isidro San Juan Sanchez; don Angel Riera; don Manuel Riestra; don Marcelo Alesanco y don Jose Maria Lopera, todos domiciliados en esta localidad de Puerto San Julián, mayores de edad y hábiles para contratar, los diez primeros nombrados en su carácter de actuales componentes de "CASA BARDECI" Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por escritura de fecha 1° de diciembre de 1945, pasada por ante el escribano de esta localidad, Dr. Carlos Vidal Smith, en el Registro a su cargo, con las modificaciones introducidas por contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1947 y escritura de 20 de agosto de 1948 pasada ante el nombrado Escribano Dr. Vidal Smith, que fueron inscritos en el Registro Público de Comercio con fechas 15 de mayo de 1946; 31 de diciembre de 1947 y 15 de noviembre de 1948, a los folios 175/182 del Tomo IV; 346 Tomo IV bajo el N° 338 y 102 del Tomo V, bajo el N° 352, respectivamente, reunidos los socios en Asamblea de que informan las Actas Nros. 11 y 12 de fechas 4 y 6 de julio de 1951, se ha convenido por las mismas: la incorporación del nuevo socio don Jose Maria Lopera; el retiro de la Sociedad, por su propia voluntad, de los socios señores

Faustino Bringas, Marcelo Alesanco y Angel Riera; y con motivo del fallecimiento de los socios don Jesús Leopoldo Alvarez y don Fernando de Torre, hace uso de la opción que se encuentra en la cláusula decimocuarta del contrato social, acordándose a los socios administradores gerentes, la facultad de entregar a los herederos o representantes legales de los socios fallecidos la parte que a los mismos corresponde en la Sociedad, de acuerdo a las facultades que a los socios administradores gerentes les confiere la cláusula quinta del contrato social; aumentar el capital social y modificar algunas cláusulas del acto constitutivo, todo ello en la forma siguiente: PRIMERO: Que por escritura N° 33 de fecha 7 de julio de 1951, pasada ante el Señor Juez Nacional de Paz de Puerto San Julián, la Sociedad ha hecho entrega a los herederos del socio fallecido don Jesús Leopoldo Alvarez, de la parte que a éste correspondía, de conformidad a lo dispuesto por la cláusula decimocuarta del contrato social, haciendo la Sociedad uso de la opción que en la misma forma la Sociedad procederá a hacer entrega a los herederos o representantes legales, de la parte que correspondía en la misma forma al fallecido don Fernando de Torre, acreditado legalmente que fuere el vínculo hereditario. TERCERO: Que por escritura de fecha 7 de julio de 1951, pasada ante el Señor Juez Nacional de Paz de esta localidad, los socios señores Faustino Bringas, Marcelo Alesanco y Angel Riera, cedieron y transfirieron a favor del socio don Esteban Lopera, las cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que les correspondían en la Sociedad, en la proporción que trece cuotas o sean trece mil pesos moneda nacional; y cinco cuotas, o sean cinco mil pesos moneda nacional, respectivamente, en un total de veinticuatro cuotas para los tres

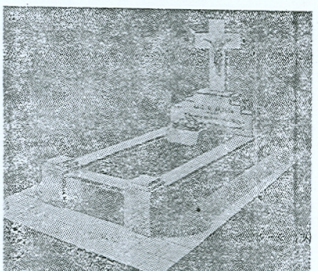
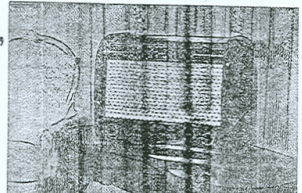
**VAGUNAS BAYER**  
 Contra La Mancha y Gangrena Gasosa.  
 DEPOSITARIO.  
**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
 Tipo Portátil y Standard.  
 F. W. SCHEMP  
 CASILLA CORREO 52 - PUERTO SAN JULIAN

socios cedentes, o sean veinticuatro mil pesos moneda nacional, que declaran haber recibido del señor Esteban Lopera en el acto de la firma de dicha escritura, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación en razón de la cesión realizada, quedando los cedentes completamente desvinculados de la Sociedad. CUARTO: Que con motivo del fallecimiento de los socios señores Jesús Leopoldo Alvarez y Fernando de Torre y de la cesión de que se ha hecho referencia, la Sociedad queda constituida por los señores ESTEBAN LOPERA; RAMIRO BRINGAS; PRIMITIVO SALAZAR; MAXIMO PEREDA; RAUL JOSE ALVAREZ; ISIDRO SAN JUAN SANCHEZ y MANUEL RIESTRAS, incorporándose, además, a la Sociedad, a partir de la fecha en calidad de socio, el señor JOSE MARIA LAPERA, soltero, español, quien cobra las facultades establecidas en el contrato social con las modificaciones introducidas por contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1947, siendo convenido que las modificaciones que por este instrumento se introducen, incluso las cesiones de que se ha hecho mérito, son con efecto retroactivo al primer día de junio de 1951. QUINTO: Se amplía el capital social establecido en la cláusula tercera del contrato privado del 30 de setiembre de 1947 que aumentó el capital del contrato de constitución de Sociedad de fecha 1° de diciembre de 1945, resolviéndose en este acto en trescientos ochenta mil pesos moneda nacional, más elevándolo en consecuencia a la suma total de OCHOCIENTOS MIL PESOS moneda nacional, estando por consiguiente representado dicho capital por ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional, cada una, suscritas por los socios, aportadas en la siguiente forma y proporción: el nuevo socio don Jose Maria Lopera, siete cuotas, o sean siete mil pesos moneda nacional; los demás socios don Esteban Lopera; don Ramiro Bringas; don Primitivo Salazar; don Máximo Pereda; don Raúl José Alvarez; don Isidro San Juan Sanchez y don Manuel Riestra, setecientos noventa y tres cuotas, o sean, setecientos noventa y tres mil pesos moneda nacional, correspondiendo a don Esteban Lopera, doscientas sesenta cuotas, o sean, doscientos sesenta mil pesos moneda nacional; a don Ramiro Bringas, ciento treinta y cinco cuotas, o sean, ciento treinta y cinco mil pesos; a don Primitivo Salazar, ciento sesenta cuotas, o sean, ciento sesenta mil pesos moneda nacional; a don Máximo Pereda, sesenta cuotas, o sean, sesenta mil pesos moneda nacional; a don Raúl José Alvarez, ciento veinticinco cuotas, o sean, veinticinco mil pesos; a don Isidro San Juan Sanchez, cuarenta cuotas, o sean, cuarenta mil pesos moneda nacional; y a don Manuel Riestra, trece cuotas, o sean, trece mil pesos moneda nacional, que aportan en la forma siguiente: don Esteban Lopera, ciento cincuenta y ocho mil pesos moneda nacional (ciento treinta y cuatro mil pesos en cuotas ya integradas, y veinticuatro mil pesos en su carácter de cesionario de los socios señores Faustino Bringas, Marcelo Alesanco y Angel Riera, por las veinticuatro cuotas que Bringas cincuenta y seis mil pesos; don Primitivo Salazar, setenta y cinco mil pesos; don Máximo Pereda, treinta y dos mil pesos; don Isidro San Juan Sanchez, siete mil pesos; don Raúl José Alvarez, treinta mil pesos y don Manuel Riestra, tres mil pesos moneda nacional, ya integrados por los nombrados según así consta en el contrato de constitución de Sociedad y contrato privado de fechas 1° de diciembre de 1945 y 30 de setiembre de 1947, respectivamente, y escritura de fecha 20 de agosto de 1948, de todo lo que se ha hecho referencia. En este acto los socios aportan, además, en dinero efectivo, las siguientes sumas: don Esteban Lopera, ciento dos mil pesos moneda nacional; don Ramiro Bringas, setenta y nueve mil pesos moneda nacional; don Primitivo Salazar, ochenta y cinco mil pesos de igual moneda; don Máximo Pereda, veintiocho mil pesos moneda nacional; don Raúl José Alvarez, noventa y cinco mil pesos moneda nacional; don Isidro San Juan Sanchez, treinta y tres mil pesos moneda nacional; y don Manuel Riestra, diez mil pesos moneda nacional, por cuyos expresados importes en dinero efectivo se ha hecho el correspondiente depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Julián. SEXTO: Que por contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1947, ya mencionado, fue modificada la parte final de la cláusula quinta del contrato social, a que de común acuerdo los contratantes resuelven a su vez modificarla en cuanto a las personas que tendrán la dirección y administración de la Sociedad, y también en la parte final que fuera modificada, la que quedará así redactada en su comienzo y final: "La dirección y administración de la Sociedad en todas sus relaciones estará a cargo de los socios gerentes, don Esteban Lopera, don Ramiro Bringas, don Primitivo Salazar y don Raúl José Alvarez, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para intervenir en todas las operaciones que lo requiera el giro de los negocios sociales, siéndoles prohibido comprometerla en negociaciones ajenas a la Sociedad", quedando sin modificación el resto hasta su parte final que quedará así redactada: "Los cargos de los demás socios serán distribuidos en la primera reunión que realice la Sociedad, los que se harán constar en el Libro de Actas". SEPTIMO: De común acuerdo los contratantes resuelven también modificar la cláusula undécima del acto constitutivo, que fuera ya modificada por contrato privado de fecha 30 de setiembre del año 1947, la que quedará redactada en la siguiente forma: "Deducido el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, las utilidades que arroje el Balance General, se distribuirán en la siguiente forma y proporción: treinta por ciento a repartir entre los socios que ocupen o hayan ocupado puestos en la Sociedad durante el ejercicio, proporcionalmente a los sueldos percibidos en el mismo; y el setenta por ciento restante será distribuido entre todos los socios en proporción al capital aportado a la Sociedad, debiendo las pérdidas ser soportadas en la misma proporción. OCTAVO: Convienen, igualmente, los contratantes que, excepto las modificaciones introducidas por el presente, quedan por lo demás subsistentes en todas sus partes y en cada una de ellas, las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato de Sociedad de fecha 1° de diciembre de 1945; contrato privado de fecha 30 de setiembre de 1947 y escritura de cesión de cuotas y retiro de socios, de fecha 20 de agosto de 1948, de todo lo que se ha hecho referencia al comienzo. Los contratantes ratifican, confirman y aceptan las convenciones contenidas en el presente, consintiendo se practiquen las inscripciones legales, a cuyo efecto quedan autorizados para ello cualesquiera de los socios gerentes administradores, señores Esteban Lopera, Ramiro Bringas, Primitivo Salazar y Raúl José Alvarez. En prueba de conformidad firman el presente en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, todos de la serie J, numerados correlativamente del número ciento ochenta y seis mil seiscientos siete al número ciento ochenta y seis mil seiscientos diez, habilitado el primero hasta la suma de un mil quinientos veinte pesos moneda nacional, en Puerto San Julián, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno. Sobre raspado: INCORPORACIÓN—con el número—Todo vale.—L. LOPERA.—R. BRINGAS.—R. J. ALVAREZ.—M. PEREDA.—M. RIESTRAS.—J. M. LAPERA.—ISIDRO SAN JUAN.—A. RIERA.—PRIMITIVO SALAZAR.—F. BRINGAS.—M. ALESANCO.—". Entre líneas de la parte que correspondía en la Sociedad—Vale.—

Rio Gallegos, 13 de agosto de 1951.  
 Cirio R. Berzoro  
 Secretario

**Angel Yaluzi—"La Ocasión"**  
 COMPRA-VENTA Y CAMBIOS — RAMOS GENERALES  
 Representaciones - Comisiones - Consignaciones

**RADIOS**  
**"Chesterfield"**  
 CALIDAD  
 RENDIMIENTO  
 ECONOMIA  
 Escuela-Taller  
**FULTON**  
 Buenos Aires



Establecimiento  
**DAVIMAZ**  
 Arte Funerario  
 Venta de Monumentos y Colocación de los mismos  
 Placas y Cruces  
 Anexo  
**Mueblería**  
 en General

**A. YALUZI** - Mitre 277 y 358 - San Julián

**LA FRANCO-ARGENTINA**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.  
 Sr. Asociado de la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Ltda.  
 Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:  
**Accidentes - Marítimos - Incendios**  
 Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN  
**Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**  
 La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filis en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de "Uno para Todos y Todos para Uno".

Ecos del Cabildo Justicialista

Conforme lo prometieramos, transcribimos hoy textualmente el discurso pronunciado por el secretario general de la Unidad Básica Peronista local, Dr. J. E. Barril, en el acto realizado al pie del mástil en la tarde del día 22.

Pueblo de San Julián: Los hemos invitado a reunimos al pie de la bandera de la Patria, para hoy es un día que tiene un gran significado dentro de la Historia política de la Nación. Tiene un gran significado, porque de la gestión que realiza el pueblo Argentino ante nuestro Conductor y su digna obra, que ha de resultar la consecución de una obra que ya es conocida de todos ustedes, o la paralización de este movimiento que ha transformado a la República Argentina en una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Y río es así porque debemos recordar cuál era el estado social del pueblo Argentino antes del advenimiento de nuestro Gran Presidente don Juan Domingo Perón, en la primera Magistratura de la Nación; cuál era el estado de explotación de las ingentes riquezas de nuestra tierra, y el destino que a esas mismas riquezas se le daba. En lo que se refiere a la situación social de nuestro pueblo, debemos tener presente la situación de descreimiento, de desmoronamiento de las masas trabajadoras, de desamparo y de miseria en que se debatía el grueso o la mayor parte del pueblo por la falta de empleo y de oportunidades de quienes tenían la obligación de velar como funcionarios, por la seguridad y felicidad de sus gobernados.

Elo es así porque debemos tener presente siempre que las riquezas que atesora nuestra tierra en comodidades fabulosas, esperaban por muchos años, que llegase la iniciativa oficial capaz de movilizarla y de transformarla, de riqueza muerta, paralizada, en una riqueza efectiva, evolucionada, que transformada en una fuente cuantiosa de economía de la Nación, se tradujese en los múltiples bienes que recibe el pueblo en forma de salarios, beneficios sociales, educación, instrucción primaria y superior, capacitación de los obreros, mejoramiento de la vivienda, del vestido y de la alimentación, en una palabra, mayor felicidad para el pueblo Argentino.

Destino de esa riqueza que se filtraba en forma imperceptible hacia el extranjero, que condenaba a nuestra patria a una vida vegetativa, vale decir, sin altibajos, sin perspectivas de superación por mucho que se trabajase y por grande que fuese el esfuerzo para crear más riqueza, porque como muy bien ha dicho nuestro gran Presidente, el capitalismo tenía derecho a multiplicarse y a prodigarse todos los bienes humanos, pero el trabajador tenía que resignarse a un único derecho: El de morir de hambre.

Esta es la hora próxima a que se cumpla el mandato Presidencial del General Perón. Llega a su término una jornada de la labor que cumple este gran artífice de la Nación Argentina; pero la obra no está concluida. Supo él borrar todos esos males, realizar una justicia social, movilizar las riquezas, darles el destino que deben tener, defender nuestra integridad de pueblo libre, resistiendo las pretensiones avasalladoras de los imperialistas extranjeros, haciendo que la soberanía Nacional no fuese una fórmula hueca, sino una realidad palpable. La obra del General Perón, que se ha caracterizado por sus realizaciones, nos maravilla por su fecundidad, porque como consecuencia de la recuperación económica que hemos alcanzado, podemos verlo en el gasoducto de Comodoro Rivadavia, que ha permitido transportar un elemento indispensable para la vida diaria y que aprovechan con toda ventaja las ciudades y pueblos que se alinean en su larga trayectoria, hasta llegar a la Capital de la República. El incremento que ha recibido la Flota Mercante del Estado habla con elocuencia también del esfuerzo realizado por el General Perón por nacionalizar uno de los grandes servicios del Estado. La marina mercante, que en 1946 poseía en su flota fluvial y de ultramar 399 unidades y 552.000 toneladas, ha ascendido en 1951 a 2.073 unidades, con una capacidad de casi un millón y medio de toneladas. Se han incorporado en los últimos meses a la Flota Mercante del Estado algunos barcos modernos, como el Río Terceiro, Río Cuarto, Río de la Plata, Río Bermejo, Río Quiroga, Río Icha, Eva Perón, 17 de Octubre y Presidente Perón, con los cuales la República Argentina ha podido restablecer varios servicios más entre Buenos Aires y los Estados Unidos y servicios regulares con Chile y Japón.

Otra de las grandes obras de nuestro Presidente Perón es el embalse del Río Terceiro, en la provincia de Córdoba y la utilización de su caudal de agua como fuente de energía hidroeléctrica, obra que ha permitido proveer de energía eléctrica a una extensísima zona del centro de la República. En la Patagonia tenemos un ejemplo incontestable de la obra efectiva que realiza nuestro Presidente en el sentido del aprovechamiento de

Nuevo Coche de Alquiler Y... ¿qué me dice de los Girasoles?

Para servicio urbano y también para viajes al interior y poblaciones vecinas, acaba de habilitar un nuevo coche de alquiler el vendedor y apreado hombre de las huellas patagónicas, don Esteban Ximenez, quien ofrece sus servicios con un confortable y bien equipado Ford 55, al que se adjudicará la chapa Nro. 005.

Para solicitar sus servicios, los interesados pueden llamar al teléfono 14 ó dirigirse personalmente a la casa de comercio "Hernández" en el local ocupado anteriormente por "El Montañés".

Mercado de Lanas

LANAS: Como consecuencia de los ferizados, la actividad en esta semana fué muy reducida. Esta circunstancia, unida a la situación de flojedad y expectativa que es característica en nuestra plaza desde tiempo atrás, incidió para que no se logran formalizar ventas de interés.

Respecto a los negocios laneros en los mercados extranjeros, diremos que en Nueva Zelanda han proseguido realizándose los remates programados dentro de un ambiente relativamente desanimado. Los cables recibidos últimamente anuncian ligeras mejoras en los precios sobre los contenidos en las primeras ventas, pero estas mejoras se atribuyen exclusivamente a la circunstancia de que las lanas ofrecidas son mejores, tanto en calidad como en condición, que las que se vendieron al comienzo de los remates. Los precios obrados en los remates acusan bajas que oscilan entre el 60 y 70% sobre los precios más altos de enero p.p.d.

CUEROS LANARES: En los tres días de actividades que hemos tenido en la presente semana, estos negocios se apreciaron prácticamente paralizados como consecuencia de la ausencia total de las principales firmas compradoras de nuestra industria y exportadores.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, nos abstendremos de suministrar cotizaciones, ya que las que rigen son nominales.

Las riquezas de nuestro suelo, y lo tenemos en la explotación de las minas de Río Turbio, yacimiento cuya explotación ha de proporcionar al país dos millones de toneladas de carbón por año, vale decir, el total de sus necesidades. La producción actual, en las condiciones experimentales de su iniciación, no puede satisfacer las necesidades por falta de elementos de transporte; pero ya está tendida la red ferroviaria que una dichos yacimientos con la capital de este Territorio, que se está complementando con la construcción del puerto de Río Gallegos, posibilitando así resolver uno de los grandes problemas de la independencia económica de nuestra tierra.

Tenemos en nuestro Territorio de Santa Cruz muchas obras en construcción, puentes, escuelas, caminos, escuelas monotelegráficas, sistema rotativo; pero aún circunscribiéndonos al ejido municipal de Puerto San Julián, advertimos que contrastando con la época anterior a la Revolución, se han realizado aquí algunas obras muy dignas de tenerse en cuenta, como son: La Escuela Nacional, la Subprefectura Marítima, el edificio para el Servicio de Reconstrucción, no habilitado aún por falta de equipos en el país, el barrio militar, el servicio de radiotelefonía en el aeródromo local, que asegura la aeronavegación con el máximo de garantías para la vida humana, el nuevo edificio para la Oficina de Correos y Telecomunicaciones, ya en construcción; todas estas obras planeadas y realizadas a la época justicialista del General Perón.

Todos estos valores morales y materiales alcanzados, todos esos beneficios distribuidos entre el pueblo, que han llegado a nuestra Patria como una bendición merecida al esfuerzo titánico del hombre que dirige hoy nuestros destinos, y la colaboración insuperable de la abanderada de los trabajadores, no pueden sino fortalecer la convicción, despertar en el corazón de todos los habitantes de esta tierra, la necesidad imprescindible de que nuestro Presidente, el General Perón, y su señora esposa, doña Eva Perón, constituyan los términos de la fórmula que debe continuar gobernándonos y guiándonos por el sendero luminoso que ha tomado nuestra Patria desde el día en que el Coronel Perón inició su patriótica jornada de recuperación Nacional.

Será un sacrificio para ellos volver a comprometerse por un nuevo período a llevar en alto el estandarte inculcador de nuestra soberanía Nacional; pero es indispensable que lo hagan. No hay quien pueda dudar de que sólo ellos podrían realizar esa obra con tanto esmero, con tanto patriotismo y con tanto desinterés. Por eso, invitamos al pueblo a dar su aprobación, para que solidarizados con este afán, hagamos expresión cabal de nuestros anhelos por medio de una comunicación de telegramas que cursaremos de inmediato.

N. de R.—El telegrama de referencia fué despachado oportunamente, en los términos dados a conocer en nuestra anterior edición.

Anuncie en "El Sonido"

—Eos "girasoles" no sirven para nada, repitió Don Servando.

—¿Que no sirven? ¿Acaso del girasol no se saca el aceite, padrino...?

—Pero no te estoy hablando del cereal oleaginoso, sino de los "girasoles" pegajosos que están en todas partes.

—No entiendo.

—¿Vos sabés por qué se le llama girasol al girasol? Porque a la mañana amanece con la rubia cabeza hacia el oriente, mirando la salida del sol, y va haciendo girar a medida que el Sol avanza en su viaje hacia el occidente. Es decir: siempre se reacciona hacia el lado donde más caliente el sol.

—Igualito... igualito... —Ahora lo voy a entender, muchacho, si algún día te toca actuar... —Pero, en definitiva, ¿a quienes llama Vd. "girasoles"?

—A aquellos a quienes vulgarmente suele llamárseles... A esos que no tienen ideales ni ideas propias, ni personalidad; que no tienen amor propio... A esos que en un tiempo no les importó cubrirse con la boina colorada y luego con la blanca, y que ahora son capaces de salir a la calle en camiseta en pleno mes de julio...

—Bueno, padrino, pero Vd. sabe que... —...que en la variedad está el gusto.

—No, digo que la evidencia es que el propio del hombre que piensa cambiar de opinión... —Sí, eso es cierto. Y a eso iba. Hay muchos que estaban defendiendo una doctrina errónea o que, si no era errónea, no estaba apoyada por la acción práctica y eficiente con lingua enseguida. Ni están, ni estarán ni estarán nunca convencidos de nada, porque son incapaces de tener convicciones. Estos "girasoles" han sido, son y serán siempre los peores enemigos de cualquier causa. Porque confunden a la opinión pública haciéndose pasar por verdaderos doctrinarios.

—Y lo peor, padrino, es que a veces se les hace más caso a estos "girasoles", como usted les llama, que a los hombres honrados y prudentes que hacen causa con un ideal, convencidos, por la evidencia de los hechos, de la eficacia social de su doctrina. Cuando...

Colegio María Auxiliadora

Desde mediano del corriente mes hállase abierta la inscripción de alumnos para el próximo período en este colegio, meritorio establecimiento en el cual la enseñanza se imparte según el programa oficial del Ministerio de Educación de la Nación. El Colegio posee ambientes amplios, bien ventilados y con suficiente calefacción para que las alumnas puedan dedicarse con comodidad a sus tareas escolares sin perjuicio de su salud.

Se reciben alumnas internas, medio pupilas y externas. Se dan lecciones particulares de Dibujo y Pintura y Labores en general. Además tiene conservatorio Musical propio. En conformidad con las disposiciones de las autoridades escolares, las clases comenzarán el día 3 de setiembre.

La inscripción se atiende desde las 14 hasta las 18 hs.

Oficina de Distribución de Bolsas

Antes del 15 de Setiembre próximo todos los productores inscriptos en el Registro de la Oficina de Distribución de Envases Textiles de Puerto San Julián, deben dar cumplimiento al llenado del formulario Ficha Individual de Necesidades de Bolsas para el envasamiento del producto lanero de la actual zafra 1951/1952. No se dará curso a ninguna solicitud de necesidades que no sea presentada con la tarjeta azul de Productor Agropecuario (Form. 124/D).

Vampiro en Río Gallegos

Leemos en el colega "La Voz del Pueblo", de Río Gallegos, de fecha 14 del corriente, la ciertamente impresionante información que textualmente transcribimos y que dice: "Personal de Policía de la Comisaría local, procedió a la detención de Víctor Manuel Toro Lagos, quien al parecer sintiéndose dos "Todopoderosos", pretendía curar a un paciente, Juan Camerón, quien empleando una aguja colchonera, le aplicaba pinchazos en la región temporal y luego mediante chupones le extraía la sangre, haciendo creer al enfermo que se trataba de pus que le sacaba del cerebro".

en realidad, estos últimos son los más seguros. —Por fin has dicho algo bien dicho, muchacho. Ya sé que vos no tenés cabeza de "girasol". —¿Qué más cansado de haber pensado tanto, mientras mi padrino sacaba lentamente la cartera, llamaba al mozo y pagaba la vuelta de café y con...? —No hay nada que hacerle: mi padrino es grande... grande. El único defecto que tiene es que siempre quiere pagar él, y eso a mí no me gusta. ¿Qué me dice? Tacuara

Fútbol... con un poco de Buen Humor

Casa Bardeci vs. Cooperativa

Con relación al partido de fútbol concertado entre el personal de la Casa Bardeci por un lado y el de la Cooperativa Ganadera por el otro, cuya iniciativa y derivaciones consiguientes "abarroró el avispero" en todos los círculos, máxime luego de las singulares declaraciones de Lopera que originaron un "firme" cambio de notas para la atención del cual ya combarraron secretario reñido... quedo en definitiva resuelto que la "batalla" se efectuará el domingo por la tarde en la cancha de Rícing, y el sábado sino el domingo... aunque el lunes nadie se levante.

Así por ejemplo, en tono un tanto jactancioso, "Polo" y su "coinitiva" nos dicen que con relación al partido que "la postergación para el domingo 2 se debe a que el "arrollador" equipo de Casa Bardeci, por causas que se desconocen y pese a contar con masajistas y demás, no dió señales de vida el sábado 25.

Señalando que ya se halla repuesto el representante del "Real de Madrid" que también tomará parte, la nota agrega que "no dudamos que el encuentro brindará un espectáculo emocionante con el resurgir de vitores consiguientes a los "debut" de otros contratados especialmente", terminando con el detalle de su cuadro, que es como sigue: Angel Lumbrales, Apolonio Arráiz y Antonio Vázquez (captán); Alfredo Braña, José Llanza y Gerónimo Alvarez; Arsenio Prieto, Luis Álvarez, Segundo Rivera, Juan Arbatzar y Tomás Cámara.

La Casa Bardeci, por su parte y por nota de fecha 28, siempre suscripta por los señores Angel Riera y Máximo Pereda en carácter de encargado de la Sección Deportes y Director Técnico, respectivamente, nos manifiesta que su equipo se halla perfectamente entrenado, listo y dispuesto para el "segunda" match, luego del cual—dice—"dudamos que a los de la Cooperativa les reste 'paño' para otro desafío".

Perfectamente ordenado y con el agregado de que su delegación, precedida por bautizado de la casa a las 14 en punto, se dirigirá a la sede de su cuadro, con complementos y demás que es como sigue: Jugadores: P. Svidersky, A. Prios, A. Riera, J. Eiras, A. Ordoñez, V. Vázquez, R. Velázquez, O. Galindo, J. M. Lopera, R. Alvarez y F. Mendoza. Suplentes: F. Fernández y J. Sarasa.

Masajistas: Eduardo Righi, I. San Juan y Srías. M. Eiras, G. Schiainoff y Mery Alvarez. Observador y reportero: Manuel Riestra. Linesman y fotógrafo: Ramiro Bringas. Referee: Esteban Lopera.

Hacen notar, finalmente, que el equipo hará su entrada en el campo a las órdenes de su capitán Pablo Svidersky, otorgándose el honor de dar el puntapié inicial al entusiasta deportista de todos los tiempos, don José María Alvarez Allongo. Por nuestra parte, confiamos en que las alternativas del match brindarán tema para un sobrio comentario.

Subprefectura vs. Argensud

Según se nos informa por nota de fecha 28 del actual, suscripta por el joven C. D. Battidoro, se ha concertado un interesante partido de fútbol entre dos cuadros representativos de la Ayudantía Marítima local y de la Compañía Argentina, match que tendrá lugar mañana sábado a las 15 horas en la cancha de Rícing. Lamentando no disponer de detalles del cuadro de Argensud, consignamos el de Subprefectura, que formará así: Ojeda; Coto y Maganini; Bravo, Behm y Méndez; Encina, Nolina, Crespo, Battidoro y Comyn. Suplentes: Stasiack, Kravus, Cejas y Bahía.

El Mecánico Desconocido

TALLER en "LA LOMA" Se arreglan máquinas de Escribir y de Coser, cualquiera sea el estado en que se encuentren. Se fabrican piezas y resortes nuevos. Consulte al mecánico y solucionará su problema. Magallanes, 920 SAN JULIAN

Tienda CASERO LO TIENE... Los modelos más novedosos en CORPIÑOS Recién Recibidos!

## COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

### La Leyenda Tehuelche

Aunque poco conocido, apareció en Buenos Aires, a principios del año actual un folleto, editado por la Facultad de Filosofía y Letras, que se titula: "Fábulas y Sagas de los Indios Patagónicos".

Para los amantes de la buena lectura y para quienes evidencian curiosidad general por todos los libros que tratan sobre La Patagonia, este folleto reviste una importancia excepcional.

Trabajo único en su género, adquiere la categoría de joya en la literatura regional, al presentar por primera vez los cuentos tehuelches, escritos con tanta sencillez y hermosura, que conmueven y emocionan al lector cuando ve reflejadas las ideas de los indios en las letras de molde.

La vieja leyenda tehuelche, anticipada en forma fragmentada y confusa por varios autores del siglo pasado, no había merecido el interés de los investigadores que trabajan en los gabinetes de nuestras superiores casas de estudio.

Pero su importancia ha trascendido las fronteras, para recibir el elogio de las revistas especializadas que se editan en el extranjero y que estudian afanosamente las ciencias del hombre.

El trabajo de sacudir el polvo que agobiaba las antiguas tradiciones y creencias de los indios tehuelches, ha estado a cargo de un especialista hijo de la tierra, nativo del vecino puerto de Santa Cruz, según hemos verificado en la misma Facultad, cuya revista "RUNA" acogió y publicó inicialmente la leyenda que comentamos, y que marca una época nueva para nuestras letras.

M. Llarás Samitier, el erudito autor de la Leyenda Tehuelche, ya anteriormente había sido elogiado por la prensa de la Capital Federal, con motivo de la aparición de su libro:

"El Descubrimiento de La Patagonia", volumen destinado a rectificar grandes errores históricos sobre nuestra tierra.

Pero de hoy en adelante, la leyenda tehuelche constituirá un orgullo de la literatura patagónica, pues supera ampliamente los trabajos conocidos y popularizados sobre idénticos temas, en otras regiones del país.

El autor evidencia un amplio conocimiento de los dialectos aborígenes y demuestra ser dueño de una paciencia excepcional, única forma en que estos trabajos pueden ser materialmente reconstruidos, pues todos sus antecesores como es sabido fracasaron al penetrar en el terreno de la fantasía dando rienda suelta a su imaginación. En este caso, se efectúa un metódico y profundo análisis científico de las tradiciones; se rian comparaciones que se extraen desde la crónica inicial de Pigafetta, que testimonió la expedición de Magallanes, hasta las comprobaciones personales obtenidas por el autor que así en forma silenciosa y callada, honra a las letras nacionales y especialmente a La Patagonia.

RODOLFO VIVIANI

### Lección no Aprendida

Recientemente un cable del interior anunció que un avión militar había sobrevolado Hiroshima arrojando una corona de flores sobre los restos de lo que fuera una hermosa ciudad. Se trataba de una ceremonia con el fin de conmemorar la destrucción de la ciudad, durante la guerra, con una bomba atómica. El hecho no dejó de impresionar a la opinión mundial seguramente, pues apareció como un gesto existencial, disipador de todos los odios que crean las guerras en la humanidad. Pensamos lo curioso que debe resultar un acto así: flores sobre las ruinas, sobre millares de antiguos hogares

## O. L. A. Organización Literaria Argentina

Calle Vélez Sarsfield, N° 1035 — PUERTO SAN JULIAN (Territ. Santa Cruz)

Redacción de discursos literarios, políticos, breves, científicos, etc. biografías, correspondencia privada, oficial, diplomática, epistolari; petitorios, solicitudes, artículos periodísticos, poesías, etc.  
— Confección de pergaminos, álbumes, tarjetas, etc.

Seriedad - Rapidez - Reserva Absoluta

PRECIOS MODICOS

## BAR COSMOS de J. MARCIC

El Establecimiento Preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES - Chopp al Hielo

Calle Mitre, 261/275 — Puerto San Julián

destruidos, sobre esas tierras que ya jamás volverán a ser lo que fueron para los moradores de aquella parte del mundo. Mientras eso ocurría, hombres de ciencia estaban contraindicados en su misión de laboratorio, observando los resultados de aquella máquina infernal que terminó con todas las plantas deformadas por las radiaciones, seres humanos degenerados por la misma causa, animales monstruosos, heridas que no se cicatrizan. Pero los hombres aprenden muy poco y parecen insistir con más afán de nunca en destruirse mutuamente, sin reparar en los medios. Todos nos inclinamos ante el gesto de las flores sobre las ruinas: creemos justo ese homenaje a tantas víctimas. Sin embargo, la realidad, desgraciadamente va más allá de las flores y de ciertos homenajes, pues los gobiernos de los países poderosos continúan en sus actitudes hostiles prometiéndolo más bombas atómicas para el futuro.

### Les Debemos Agradecimiento

Algún día tendrá que escribirse la historia de los rematadores para darles el lugar que les corresponde en relación con la popularidad de perdidos pueblos de nuestra provincia.

Hubo pueblos hasta hace poco tiempo desconocidos, tan desconocidos que, verlos en un diario, nos llamaba la atención. Pero la imaginación de los rematadores es súbita, exuberante y fué fecunda, en grado sumo, para hacer la popularidad de ciertos nombres. A nosotros nos resulta una obra simpática la de estos hombres que, aprovechando esta corriente de dinero abundante, difundieron nombres tan poéticos como los de nuestras comarcas. Gracias a ellos hoy vemos en tales pueblos un progreso inaudito. Se han levantado chalets costosos, se han instalado usinas, se ha procedido a la construcción de escuelas, puentes, caminos. Verdaderas ciudades han crecido en término de pocos años en todo el país. Por eso, no seamos egoístas y saludemos cordialmente a estos imaginativos, a estos soñadores, a estos visionarios del porvenir que supieron ver más allá que muchos de nosotros al proclamar, ellos, que estos pueblos son una bendición. No mintieron y por eso les estamos agradecidos.

Sr. COMERCIANTE:

Anuncie en "EL SONIDO", el periódico de mayor tiraje y circulación en el Territorio de Santa Cruz. Solicite un espacio.

## NO MANDE DINERO!



Ganará tiempo y se evitará molestias, solicitando sus pedidos por **CONTRA REEMBOLSO.**

Toda clase de mercadería grabada, encargues, etc., remitimos por **CONTRA REEMBOLSO.**

**Rapidez - Seguridad - Economía...**

son tres factores en juego que benefician al público y que le ofrece **EL TRUST JOYERO RELOJERO** con la perfecta organización de su **SECCION ENVIOS AL INTERIOR.**

Habiendo quedado sin efecto el recibo de encomiendas **CONTRA REEMBOLSO**, puede usted igualmente solicitar el artículo que dese empleando el mismo sistema, pues su pedido le será entregado por **ARGENSUD**, representante del **Trust Joyero Relojero** en la localidad, abonando recién su compra al recibir la encomienda.

## Es ésta una nueva atención de ARGENSUD

¡ LA CASA DE CONFIANZA !

## Buenos Amigos en el Uruguay

La Comisión Nacional Uruguaya de Amigos de la Argentina ha dado a conocer en Montevideo una declaración en la que fija su posición al margen de toda cuestión política. Sus miembros, entre los que se cuentan prestigiosas figuras como el General Larre Borges y los señores Daniel Baridón, Ricardo Ferrer, Poig Larra

vide, Armando Reguici Veulminot y otros, han hecho pública afirmación que la entidad sólo tiende a afirmar los vínculos históricos y raciales que unen a los dos grandes pueblos del Plata, con prescindencia de todo móvil político.

No oculta la Comisión su inquietud por la tendencia a interferir en los asuntos internos de la Argentina que se nota en ciertos núcleos de la vecina orilla y en cuanto a la cuestión de los refugiados políticos, hace notar que "es obligación primordial de los mismos no comprometer las relaciones del país que le ha brindado asilo, usando de su territorio para actos que han de provocar reacciones en su país de origen y en otros países".

Refirma también la Comisión Uruguaya de Amigos de la Argentina su orgullo por el principio de asilo, pero no acepta los abusos señalados párrafos arriba.

Por último hace un llamamiento a quienes tienen la responsabilidad de dirigir los medios de difusión pública en el sentido de evitar que por ese conducto se atente contra las

**Dra. María Elena D. de Bergallo**  
Cirujana Dentista  
Consultas: de 15 a 20 hs.  
Consultorio:  
HOTEL MIRAMAR — SAN JULIAN

### ¡Atención...!

Comunico al comercio y a los establecimientos de la zona en general, que arreglo a máquina bolsones viejos para lana. Diríjase a Colón 677, para tratar con:

ESTEBAN DOWGUN

## Taller de HOJALATERIA y PLOMERIA de ESTERIO SANCHEZ

Trabajos Concernientes al Ramo en General

PRONTITUD y ESMERO - PRECIOS MODICOS

A sus órdenes en: Colón 373

PUERTO SAN JULIAN

## ALFREDO ARCAL

PROVEEDOR DE CARNE DE CONSUMO

DESPACHO PERMANENTE

SERVICIO ESMERADO

Compra-Venta de Hacienda

PUERTO SAN JULIAN

Territorio SANTA CRUZ

## Sastrería "MAGALLANES" DE ROSINELLI & KASICH

Especialidad en Trajes y Abrigos para Damas y Caballeros  
Calidad y Elegancia al más Bajo Precio

¡ATENCIÓN!

Se hacen trajes de corte moderno.

Contamos con un experto Sastre-Cortador.

Nos especializamos en tapados y trajes sastrero para damas.

Barrolomé Mitre, 159

Puerto San Julián

## Tienda "LA BUENOS AIRES"

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Surtido Completo - Siempre Novedades - Precios Equitativos

"LA BUENOS AIRES" - de Samuel Koss

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE, por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses, aprovechando el dinero y tiempo empleado

BAÑE con la Crema Antisábrica a base de Hexacloruro de Benceno:

## EL FULMINANTE

Un LITRO en 3.000 de AGUA

La MAS PODEROSA y EFICAZ.

Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el Territorio de Santa Cruz

**Leónidas Bohmer**

## Licitación para Carne de Consumo

"Llábase a licitación pública para el abastecimiento de carne a la población de Puerto Santa Cruz.

Fijase en la suma de Diez pesos moneda nacional el valor del pliego de condiciones, que conjuntamente con informes puede ser requerido a la autoridad comunal del lugar.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día 31 del corriente a 17 horas, en el despacho del Señor Comisionado Municipal.

Agilizando la misma, se ha previsto a las Municipalidades de Puerto San Julián y Río Chalego, pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

Pto. Santa Cruz, agosto 14 de 1951. ATILIO LINERO, Comisionado Municipal; EDUARDO RODRIGUEZ, Tesorero-Secretario.

## EJERCITO ARGENTINO Cuerpo Disciplinario

El día 3 de Septiembre se realizará a las 10 hs. en el local del Cuerpo Disciplinario, la apertura de las propuestas para la provisión de viveres en general con destino a satisfacer las necesidades de las tropas de la Guarnición durante el año 1952. Los artículos a proveer y las formas de adquirir serán las siguientes:

Por Licitación Privada: Carne y Galleta. Por Concurso Privado de Precios: Leche, Papas, Frutas, y Viveres Secos.

Para informes y pliegos de condiciones, diríjase al Secretario de la Comisión de Compras en el local antes citado.

Fdo. J. RUBEN EDGARDO AGUIRRE, Mayor; Presidente de la Comisión de Compras, buenas relaciones entre dos pueblos hermanos y se interfiriera en los asuntos internos de otros países.

La actitud de estos amigos del Uruguay es digna de toda ponderación. Se trata de una posición equitativa y serena, despojada de finalidades políticas y orientada por una alta fidelidad de hermandad americana.

## Espetacular Fuga de un Condenado a Muerte

CHICAGO.—Harry Williams, un negro de 25 años de edad sobre el que pesaba la condena de muerte, logró escapar en dramática fuga, en plena noche, de la cárcel de Chicago. Agil y sudaz Harry Williams saltó sobre uno de sus guardianes y le dio muerte empleando sólo sus puños, y tras apoderarse del manejo de llaves, escaló muros y obstáculos. Debía ser ejecutado el 14 de setiembre, por asalto, homicidio y robo a mano armada.

## Atentan Contra Tito

ROMA.— Infórmase que el mariscal Tito habría escapado recientemente a un atentado contra su vida. "Giornale d'Italia", reproduciendo informaciones de refugiados de Pola, asegura que el mariscal escapó a una tentativa de asesinato en la noche del 1 al 2 de agosto, en las cercanías de Xedolino. Afirma que un campesino enterró una poderosa mina en el camino por el que pasaría Tito, pero fué descubierta.

## Atención!...

CHATITA - CAMION, etc. Véndala bien; consúlteme sobre consignación. He vendido varias.

Casa COMPRA-VENTA  
Mitre 277 Angel Yaluzi

## EL MONTAÑES

Ahora en

AVENIDA SAN MARTIN y MAGALLANES

Surtido Renovado Precios Módicos

## HOTEL "PIRAMIDES"

de PEDRO y LINDOR VARGAS

Comodidades para Familias — Servicio Esmerado — Despacho de Bebidas  
CALLE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

## CONFITERIA SPORTSMAN

— Y BAR — de Sabino & Gerónimo Llana

## CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS

SERVICIO DE TE - EXQUISITAS MASAS

BILLARES

Servicio especial para banquetes y fiestas

Esquina Mitre y 25 de Mayo

PUERTO SAN JULIAN

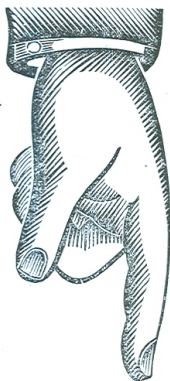
## Curto, González & Cía.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

Anticipos Liberales  
sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

ALFREDO y EDUARDO PINOS — C. Correo 39



Julio Pasó...

PASE AGOSTO

MUY "A GUSTO"...

Abríguese en...

LA ANONIMA

• • •

Soc. Anón. Importadora y Exportadora de la Patagonia

**Dr. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

---

**Dr. Carlos Pérez Vuidepot**  
Médico Cirujano

Consultas:  
de 15 a 18 horas.

Vélez Sársfield, 851 — San Julián

**Dr. Julio E. Barril**  
Dentista-Cirujano

Enfermedades de los dientes y encías  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
**TRABAJOS DE URGENCIA**  
Laboratorio de Prótesis  
DENTISTA DE PERSA SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD  
Consultas: De 15 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre — San Julián  
Ea. B. Aiken: ARGERICHI, 43 - Dta. A.

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 40.000

Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS

C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**"LOS ANDES"**  
ALMACEN y BEBIDAS

de BAUTISTA RODRIGUEZ y HNOS.  
Anexo Fábrica de Soda  
Bebidas sin alcohol y  
agua lavandina.

Gran Surtido en  
Artículos de Almacén

**FONDA "EL CRIOLLITO"**  
de José D. González

Grandes Comodidades para Pasajeros  
Casa Especial para Gente  
de Campo

Casilla de Correo N. 8  
PUERTO SAN JULIAN



**LA ESTRELLA**  
Cia. Argentina de Seguros

La Primera Establecida en el  
País en el Año 1865

Av. San Martín, 471/75 — Bs. AIRES

INCENDIO - VIDA  
MARITIMO - CRISTALES

Agente en Pto. San Julián:  
**Carlos F. Quinteros**  
Av. San Martín, 427

## La Argentina Tendrá Televisión

**BUENOS AIRES — (APA-CEL). —** Un anuncio sin duda sensacional, es el que el 17 de Octubre venidero, la Argentina contará con televisión, transmisible hasta 25 kilómetros de la Capital Federal.

Para convertir este hecho en una promueva realidad, debemos indicar que los ingenieros y operarios, han completado los primeros quince metros de la gran torre antena de 50 metros de altura que quedará erigida en el techo del enorme edificio tipo rascacielos — del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, situado en la hermosa y amplia Avenida 9 de Julio. Es decir que en la parte más elevada de este edificio de 22 pisos, estará montada la primera estación de televisión en la Argentina. La estación que es de 5 kilovatios para Radio Belgrano. Al mismo tiempo están llegando los primeros cajones de embarques de 11 mil receptores Capehart.

Entre los países que cuentan actualmente con televisión, pueden anotarse los Estados Unidos, México, Cuba y el Brasil.

En la primera de las naciones nombradas se hicieron ensayos con torres de 150 metros de altura obteniéndose un alcance en las transmisiones hasta de 25 kilómetros, especte de televisión de que dispondremos también nosotros, no pudiéndose aún superar ese alcance de onda por instalaciones terrestres debido a las di-

## Pastelería "Las Delicias" de Zacarias Rossich

Elaboración Higiénica de Tortas de Casamiento, Masas y Facturas.  
ALBERDI, 53 SAN JULIAN

facultades técnicas que se presentan y que ligeramente las analizaremos.

### Algo Sobre las Ondas Empleadas

Las ondas largas se propagan a gran distancia incurvándose a lo largo del globo terrestre como olas, pero al hacerlo, ceden energía al suelo y se atenúan, de manera que su alcance no pasa los mil kilómetros. Esta atenuación es tanto más grave cuanto más corta es la longitud de onda; pero a medida que la longitud de onda se hace más corta, se acentúa otro modo de propagación que ese por "rayo terrestre", el llamado por "rayo celeste", consistente en que las ondas cortas al viajar hacia lo alto, encuentran una capa de atmósfera electrizada que las refleja hacia abajo. En este viaje de ida y vuelta, la atenuación sufrida es mucho menor que la provocada por el llamado de la tierra, de manera que se pueden realizar los extraordinarios alcances que el público conoce. Cuando pasamos a las ondas "ultracortas", la situación se empeora, pues la capa electrizada no las refleja más, sino que las deja pasar y se pierden en el cosmos.

### Alcance Máximo de las Estaciones Terrestres

De acuerdo a lo anteriormente explicado, el máximo alcance que se les puede pedir a las estaciones terrestres, se obtiene montando el emisor en punto lo más alto posible y usando el rayo directo que atraviesa el aire desde allí arriba hacia el receptor abajo.

Este alcance es evidentemente limitado al "horizonte óptico". Con las alturas más audaces realizables por otras estaciones terrestres de piedra y hierro, o sea unos centenares de metros, el rayo del "horizonte óptico" llega los 50 kilómetros. Por más potencia que se utilice en la emisora, la onda pasará de allí.

Las ondas "ultra-cortas" que permiten vehicular sin interferencias mutuas enormemente más emisiones a la vez que las ondas largas, son las que emplea la televisión.

Pero aquí surge un problema para la técnica moderna: ¿Cómo aprovechar las ventajas de esas ondas para colocar muchos "canales" a la vez y evitar su grave limitación de alcance? La primera idea fué de construir estaciones "relay" que, a cada 50 kilómetros, recogen la onda, la re-amplifican y la re-emiten por otros 50 kilómetros más. Otro proyecto surgió al descubrirse que oscilaciones de frecuencia todavía muy elevada se propagan bien en tubos metálicos huecos o sean innumerables "ricornis" de cobre, pero, al estudiarse estos sistemas, resultaba que ellos son extremadamente caros.

### Televisión en Alas de Aviones

Una solución para ganar mayor "horizonte óptico", ha surgido en situar la estación relay en un avión que vuele en pequeños círculos a unos 12.000 metros de altura. Desde allí el horizonte óptico se ha agrandado a cerca de 350 kilómetros en vez de los 50 de las estaciones terrestres.

Como además, un avión cuesta cinco veces menos que una torre de 500 metros de alto, se habrá hecho una economía de 35 veces. La potencia que debe tener cada estación aérea es modesta y conduce a un equipo radioeléctrico muy común, que cabe en cualquier avión.

## Transportes Patagónicos S.R.L.

### Salidas al Norte:

\* LUNES, 5 horas  
MIFERCOL, 5 horas  
SABADO, 5 horas

### Llegadas del Norte:

\* LUNES, 19,39 hs.  
JUEVES, 19,39 hs.  
DOMINGOS, 19,39 hs.

MAS INFORMES EN LA OFICINA LOCAL



Dirigida por el ex-inspector de la Dirección Gral. Impositiva, Sr. CARLOS A. UGARTECHE

TODO LO RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraordinarios - Actividades Lucrativas - etc.

CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Costable - Contabilidades Ganaderas.

Réditos  
Benef. Extraordinarios  
Contabilidades

Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE

Bm. Mitre, 102 (frente al Bco. de la Nación) - C. Correo 104  
SAN JULIAN (Santa Cruz)

## Compañía Naviera y Comercial PEREZ COMPANC, S. A.

4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS  
AL SERVICIO DE LA PATAGONIA

Santa María de Luján — En Buenos Aires.  
San Juan Bosco — En Buenos Aires.  
Santa Micaela — En Buenos Aires.  
San Benito — En Buenos Aires.

DIRECCION y ADMINISTRACION:  
Av. de Mayo 560 — T. A. 30-6651  
BUENOS AIRES

Agente Local: JULIO ALOYZ  
Bm. Mitre, 136 - C. Correo 7 - Teléfono 4

## "EL CORDILLERANO" ENRIQUE TOLKACHIER

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.

ESCALAS: Hotel Tres Huellas, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oliné, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyrredón.

INFORMES:

Administración de la Empresa, Av. San Martín 443 — SAN JULIAN

## SEÑOR ESTANCIERO:

Tenemos en existencia la mundialmente famosa castradora **BURDIZZO**, importada directamente de Italia. — Y siempre la nueva vacuna **PAUL** combinada, contra la Mancha y Gangrena Gaseosa de los lanares, concentrada.

Visítenos y gustosamente se la haremos conocer sin compromiso de su parte.

**PAUL Hnos.** Agentes Locales:

**ALFREDO & EDUARDO PINOS**

**ZAPATERIA**  
**EL OBRERO**  
de MARTIN DONOSO

Reparación de Calzado en General  
Precios Módicos

Calle Mitre, 677 SAN JULIAN

**MENSURAS**  
SUBDIVISION DE CAMPOS

Juan Jorge Mladineo  
Agrimensor  
C. Correo 51 SAN JULIAN

**CHURRASQUERIA**  
**"El Tropezón"**  
de Felipe Millaqueo

Especialidad en Licores Fines  
Empanadas a la Chilena - Pollos  
Amplias Comodidades para Pasajeros  
Jueves y Sábado: Empanadas  
Jueves: Tallarines — Dmgo: Raviolos  
Atención Esmerada

Colón. 799 — Telér 68 — SAN JULIAN

**FONDA**  
**LA ANGELITA**  
DE

CREANOR BARRIA

Domínos: Raviolos y Canelones  
Sábados y Jueves: Empanadas  
PEDIDOS

Se ruega hacerlos con anticipación  
SE ACEPTAN PENSIONISTAS  
Mitre, 541 SAN JULIAN

**Venta o Permuta**

Se ofrece en venta o permuta por un camión, Soderia Moderna con dos juegos de máquinas, una saturadora y otra jarabeadora, con 900 a 1.000 sífonos de un litro y 16 tubos para gas, de propiedad. Además, un camión Chevrolet, 4 cilindros, con repuestos.  
EN VENTA: — Casa de material (ocupada), 5 habitaciones. Títulos perfectos. Consulte precio.  
Tratar con CONSTANTINO PEÑA, Mar-tillero Público.

**MERCADITO**  
**"Avda. San Martín"**  
de Constantino Gómez  
CARNE - FRUTAS - VERDURAS  
Av. San Martín, 801 SAN JULIAN

Restaurant y Churrasquería  
**DOOLAN**  
DE  
CARLOS DOOLAN  
—  
Minutas a Todas Horas  
Empanadas y Raviolos  
Atención Esmerada por su Dueño  
MITRE, 705 SAN JULIAN

**CHURRASQUERIA**  
**1. DE MAYO**

Atendida por  
**SU DUEÑA,**  
★  
Ya se habilitó al público  
Servicio Esmerado  
Calle Cofán, 838 SAN JULIAN  
Suscribase a "EL SONIDO"

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION  
BANCO NACIONAL DE CORNEAS

Yo..... (Poner nombre y apellido en letras de impresta)  
en pleno uso de mis facultades mentales, dejo constancia de que he resuelto disponer que, después de mi fallecimiento, se extraigan, con destino al Banco Nacional de Corneas del Ministerio de Salud Pública de la Nación, aquellas partes de mis órganos visuales que se necesitan para curar a un no vidente.

Nº de Libreta Cívica..... Firma.....  
Esta ficha debe ser llenada y sellada, bajo sobre, a la sede del Banco Nacional de Corneas, Avenida Quinquena 169, Buenos Aires (Comisariato "EL SONIDO" - Puesto SAN JULIAN - Territorio de Santa Cruz)

**¡MUEBLES NUEVOS!**  
Ya Están en Exhibición en el Anexo de la  
LIBRERIA "GOIC" — Calle Mitre, 225  
**VEALOS, CONSULTE PRECIO y COMPRARA!**

**José Pastor Berrando**  
PROVEEDOR DE CARNE DE CONSUMO  
Compra-Venta de Hacienda y Frutos del País  
Bm. Mitre, 136 Teléfonos: Oficina N. 4 - Matadero N. 25 SAN JULIAN

**Hotel "EL LEONÉS"**  
(EX VASCONIA)  
DE  
AGUSTIN VALLE  
...  
Por Cambio de Dueño  
Servicio Renovado  
COMODIDAD e HIGIENE  
C. Correo 98 Teléfono N. 135  
Calle Rivadavia (Frente al Correo)

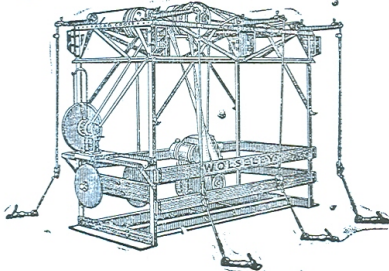
**RESTAURANT y CHURRASQUERIA**  
**"JACOBO"**  
José Hernández  
MINUTAS A TODAS HORAS  
Atención Esmerada  
Despacho de Pollos y Lechones  
Reservado para Familias  
Calle Mitre, 237 Teléfono 146

**LA LOMA**  
... lo mejor de CORDOBA por su ubicación, su clima y su precio.  
AGUA EN ABUNDANCIA!  
Ampliación del centro urbano de VILLA GENERAL MITRE.  
LOTES de más de 600 metros cuadrados, desde 15 y 20 pesos mensuales.  
LA LOMA, alcancia mágica que convierte sus centavos en pesos.  
Consulte al representante local:  
Apolonio Arriagada  
Casilla Correo 103 SAN JULIAN

**WALDRON & Cia.**  
Unicos Distribuidores en el Territorio de las Afamadas Esquiladoras

**"WOLSELEY"**

Una sola vez que Usted adquiere Piezas y Herramientas Legítimas WOLSELEY, se convencerá y será nuestro mejor propagandista.



EN EXISTENCIA:  
Instalaciones Fijas y Semi-Portátiles, de 8 y 6 Guías.  
Tijeras, Peines, Cortadores y Esmeril.  
Todo de FABRICACION INGLESA

★ ★

**WOLSELEY - Esquile con Tijeras WOLSELEY**

CASA MATRIZ:  
Bm. Mitre, 427  
Buenos Aires

TELEGRAMAS:  
"Carntyne."

**Sucursal en San Julián**  
Avenida San Martín, 379/81 — Teléfono N. 138

SUCURSALES:  
—Comodoro Rivadavia  
—Puerto Deseado  
—San Julián  
—Rio Gallegos  
—Rio Grande (T.del Fuego)